



DELEGACIÓN DE EL SALVADOR

VI REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTE EN LA CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCION Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU DESTRUCCION

Zagreb, Croacia
30 de Noviembre de 2005

Lourdes Barrera de Morales
Secretaria Ejecutiva
CONAIPD

ATENCIÓN A VICTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAL EN EL SALVADOR

El Salvador ha asumido con mucho compromiso el reto de integrar en la sociedad a las Personas víctimas de mina y en general a toda la población con discapacidad. En función de este objetivo, el tema de atención a las Personas con discapacidad forma parte de la agenda de trabajo del Gobierno de la República.

En consecuencia, se promueve el cumplimiento de los derechos en los diferentes campos de la sociedad, generando un cambio de actitudes que va desde la erradicación de la imagen negativa, de lástima y mendicidad; a una actitud positiva, de capacidad y sobretodo de derecho.

En términos generales, se puede compartir entre otras acciones, las siguientes:

- **MARCO LEGAL:** Existencia de un marco institucional y legal de protección de los derechos de las Personas con discapacidad y particularmente de atención a víctimas de minas.
 - Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad y su Reglamento
 - Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado y su Reglamento.
 - Política Nacional de Atención Integral a la Persona con discapacidad
 - Creación del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con discapacidad. Ente Rector en materia de atención a las Personas con discapacidad y coordinador de acciones.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
 - Fortalecer el programa de sensibilización, información y concientización a la población Salvadoreña en general, para lograr la inserción social de las Personas con discapacidad
 - Fortalecer la coordinación con las instituciones ejecutoras en el cumplimiento de la legislación nacional, particularmente la Ley

de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad

- Fortalecer el desarrollo del programa de Rehabilitación de Base comunitaria

- **ASPECTO PSICOSOCIAL**

- Se promueve la participación en actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Programas de Salud mental

- **INSTITUCIONES EJECUTORAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

- Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada (CERPROFA)
- Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado
- .Fundación Teletón Pro Rehabilitación, FUNTER
- Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI)
- Proyecto de Fortalecimiento de la Rehabilitación Integral a través de la Ortopedia Técnica en la Región Centroamericana UDB-GTZ
- Iniciativa Tripartita México-Canadá-OPS
- Red de Sobrevivientes de Minas y Personas Amputadas de El Salvador, LSN

-
-
-

-
-

- Asociación de Limitados Físicos de El Salvador, ALS
- Promotora de los Discapacitados de El Salvador, PODES
- Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador, ALGE
-
-
- S

-
-
-

-
-
-

- **CAPACITACION AL PERSONAL**

- Area de Salud: Se capacitó a personal médico de los hospitales nacionales en la atención médica y orientación a las personas amputadas y sus familias, particularmente en los procesos de atención. Con apoyo y coordinación de LSN-EL SALVADOR

- Se ha reiniciado la estrategia de Rehabilitación de Base Comunitaria –RBC, en los municipios catalogados como extrema pobreza, bajo el programa presidencial de Red Solidaria- Combate a la extrema pobreza.

- Sistema Nacional de Educación: En la inclusión e integración de Personas con discapacidad en el sistema nacional- regular de educación.

- Sector Empresarial: Promoción de la integración laboral

- Area urbanística, arquitectónica, transporte y comunicaciones: Promoviendo la eliminación de estas barreras.

- **NUMERO DE SOBREVIVIENTES DE MINAS TERRESTRES**

- 2,874 beneficiarios con discapacidad sobrevivientes de minas. Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado.

- **POBLACIÓN VICTIMA DE MINA ATENDIDA POR EL FONDO Junio2005**

- 30,016 beneficiarios: 48% lisiados y discapacitados de la FAES, FMLN y Civiles
- 15,572 familiares de combatientes fallecidos: 52% entre FMLN y FAES

- **INVERSIÓN- JUNIO 2005**

- \$149,490.893.06

- 94%: \$140,119.355.11 prestaciones a beneficiarios
- 6%: \$ 9,371,537.95 funcionamiento

- **INVERSIÓN COMPARTIDA-JUNIO 2005**
 - 98% GOBIERNO DE EL SALVADOR
 - 2% COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- **NECESIDADES EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL**
 - Se considera que con un apoyo de la comunidad internacional, se podría fortalecer las acciones de inserción social de las Persona con discapacidad en acciones como
 - Creación de Microempresas
 - Creación de un fondo rotatorio
 - Creación de un fondo para dotación de ayudas técnicas

Todo lo anterior, forma parte del informe de El Salvador, plasmado en el Anexo No. 5, del Informe de Progreso de Zagreb.

Para concluir, expresar nuestro agradecimiento a Nicaragua y Noruega por la excelente labor realizada como copresidente del Comité Permanente de Asistencia a víctimas; así como al Centro Internacional de Ginebra para el Desminado Humanitario, por la cooperación brindada a los países con un número significativo de víctimas de mina; y en particular por la celebración del seminario realizado en Managua, Nicaragua.